CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001514

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2021

Cerrillos, 30 DIC 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1850/2021 del Administrador Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por la Alcaldesa; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por la alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **LORENA FACUSE ROJAS,** Alcaldesa de esta Municipalidad, 1 día de Permiso Administrativo, por el día 03 de enero de 2022.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

CARLOS BARRIA HAMAME
Alcalde (s)

CBH/JSM/aaa.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
SIAPER
Departamento de Personal
Interesada
Página Web.